RAP EJE CAFETERO
Región Administrativa y de Planificación

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP – EJE CAFETERO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero, adoptada mediante el Acuerdo Regional 005 de 2021, existen 8 cargos de Libre Nombramiento y Remoción.

No existe personal de planta con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO REGIONAL DE LA RAP EJE CAFETERO Y SUS DIFERENTES TIPOLOGÍAS, MEDIANTE PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN, ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A ENTIDADES TERRITORIALES, GREMIOS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO, EN EL MARCO DEL PLAN REGIONAL DE TURISMO Y EL PER.

Se firma en Armenia Q., a los veinte (20) de agosto de 2026

DAIRO ENRIQUE VALDERRAMA CASTRO
Subgerente Administrativo y Financiero
Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero

Proyecto: Esneyder Arenas Castrillon – contratista